



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 460.-

Asunción, 02 de noviembre de 2023

Señor
Carlos Carvallo, Presidente
Banco Central del Paraguay

De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 316, POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR CINCO DÍAS HÁBILES, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 222 DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2023 "QUE SOLICITA INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 25 de octubre de 2023.

Muy atentamente.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

S-2300324




Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 316.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR CINCO DÍAS HÁBILES, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 222 DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2023 “QUE SOLICITA INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Conceder prórroga por cinco días hábiles, al plazo señalado en la Resolución N° 222 de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 20 de setiembre de 2023 “QUE SOLICITA INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY”.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

